PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 11 marzo del 2024

Señor:

Ezequiel Tarazona Murillo

Supervisor de contrato: No. CO1.PCCNTR.5826793

Cargo del supervisor: Coordinador Académico

Dependencia: Coordinación de Formación Profesional

Ciudad San José Del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5826793 del año 2024

MANUEL RODRIGO TOVAR BERMEO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79304856 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa F.P.I, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor total del contrato la suma: Treinta y Seis Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Noventa y Cinco pesos Mcte ($36.916.995)

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Doscientos Treinta y tres Mil Seiscientos Cincuenta Y Un pesos M/cte. ($233.651), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de Tres Millones Quinientos Cuatro Mil Setecientos Setenta y Ocho pesos M/cte. ($3.504.778) Cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de Un millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro pesos M/cte. ($1.635.564).

Plazo: Será hasta el día catorce (14) de diciembre de 2024

Objeto: *(Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y virtual, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional, en las redes de conocimiento de construcción y materiales para la industria, según programación realizada por el Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	*Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.*	Comunicación constante y asertiva con nuestros coordinadores de la ***institución.***	Plataforma y redes sociales.
6	*Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción, garantizando la evaluación oportuna en la plataforma LMS y sistema de administración educativa de la entidad.*	Cumplir con los requerimientos ordenados por nuestro supervisor de contrato, para en CDATTG.	Plataforma y redes sociales.
12	*Garantizar la generación y presentación de productos de acuerdo con lo establecido en los proyectos formativos haciendo siempre revisión previa de estos para su actualización y mejora continua.*	Comunicación constante y asertiva con nuestros coordinadores de la institución.	Correos electrónicos y presencial

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla**: 216620297** expedido por: SOI correspondiente al mes de **febrero**, 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma



Manuel Rodrigo Tovar Bermeo

Contratista

C.C. No. 79304856

Recibí a satisfacción:

Firma:

Ezequiel Tarazona Murillo

SUPERVISOR CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.5826793

Cargo del supervisor: Coordinador Académico Instructor grado 20

Dependencia: Coordinación de Formación Profesional